

## ORDEN ADMINISTRATIVA 2024-10

### EXTENSION DE TERMINOS EN LOS PROCESOS ADJUDICATIVOS ANTE DACO A CONSECUENCIA DEL PASO DE LA TORMENTA TROPICAL ERNESTO POR PUERTO RICO

Mediante la Orden Ejecutiva 2024-021, el Gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro R. Pierluisi, decretó un estado de emergencia en todo Puerto Rico, por motivo del paso de la tormenta tropical Ernesto por la isla el miércoles, 14 de agosto de 2024. Como medida preventiva ante el paso del evento atmosférico, la Oficina de Transformación y Administración de los Recursos Humanos del Gobierno de Puerto Rico (OATRH), emitió los Memorandos Especiales Núm. 19-2024 y 20-2024, informando la suspensión de labores en el Gobierno para el 13 y 14 de agosto de 2024.

Las labores en el gobierno fueron reanudadas parcialmente el 15 de agosto de 2024. No obstante, como resultado de la emergencia, las oficinas regionales de DACO de Mayagüez, Arecibo y Caguas no pudieron prestar servicios de forma presencial para atender los asuntos relacionados a los procesos adjudicativos y la Oficina de San Juan los prestó de forma parcial. Este cierre tuvo un impacto directo en los términos de presentación de documentos relativos a los procedimientos adjudicativos que se ventilan ante la agencia. Por tal razón, los términos que vengan en estas fechas se extenderán hasta el viernes 16 de agosto de 2024.

En virtud de las facultades conferidas por la Ley Núm. 5 de 23 de abril de 1973, según enmendada, mejor conocida como la "Ley Orgánica del Departamento de Asuntos del Consumidor", el Secretario Interino de DACO emite la siguiente:

#### ORDEN

**SECCIÓN 1:** Los términos de presentación para documentos de recursos u órdenes cuyo vencimiento ocurra entre el 13 al 15 de agosto de 2024, se extienden hasta el viernes **16 de agosto de 2024**.

**SECCIÓN 2:** Las disposiciones de esta extensión no se aplicarán a los requerimientos de información notificados por la Oficina del Secretario, relacionados con la emergencia, que fueron emitidos antes y durante el periodo establecido en esta Orden.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 15 de agosto de 2024.



Francisco M. González de la Matta  
Secretario Interino